



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 28 de diciembre de 2016

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Expediente No. TSE-723-2016

- Objeto:** “Ordenanza en referimiento para: 1. Designación de secuestro judicial del PRSC; 2. Suspensión provisional, juicios disciplinarios en el PRSC y suspensión provisional del Tribunal Disciplinario Nacional del PRSC; y 3. Autorización a la Junta Central Electoral y las instituciones bancarias y financieras del país para el embargo u oposición de los fondos del PRSC, de manera provisional, hasta que se determine el verdadero presidente y tesorero del PRSC”.
- Demandantes:** Fredermido Ferreras Díaz, María Rosa Belliard, Ramón Augusto Beltré Díaz, Jahaira Marrero Báez, Pascual Emilio Báez y compartes.
- Abogados:** Dres. Fredermido Ferreras Díaz, Rudis Antonio Cordones Liriano, Vianny Mabel Rodríguez Acevedo, Fernando Santana, Alexandra González Lafontaine, Iraida Villar y Eladio Inojosa Crucey.
- Demandados:** Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y los señores, Lic. Víctor Bisonó Haza; Ing. Federico Antún Batlle e Ing. Ramón Rogelio Genao.
- Abogados:** Dres. Alfredo González Pérez, Raúl Reyes Vásquez y Francisco Martínez.
- Fecha de la instancia:** Sin fecha.
- Recibido en el TSE:** 13 de diciembre del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 28 de diciembre de 2016

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

2. Expediente No. TSE-724-2016

Objeto: “Recurso de amparo”.

Accionante: Epifanio Abad Nepomuceno.

Abogado: Dr. Rafael Roso Merán.

Accionados: Ayuntamiento de Santo Domingo Este y la Licda. Ana Gregorio Tejada.

Abogados: Licdos. Miguel Ángel Peña, Milton Pérez Araujo y Julio César Terrero Carvajal.

Fecha de la instancia: 13 de diciembre del año 2016.

Recibido en el TSE: 14 de diciembre del año 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2016.

Licda. Gabriela María Urbaez Antigua
Suplente de la Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

MARR/GMUA/jggr